

CARLOS ARTURO TAMAYO SÁNCHEZ  
Magíster en Administración y Gestión de Proyectos de la  
Université du Quebec en Outaouais  
Centro Pecuario y Agroempresarial – Regional Caldas  
Colombia  
[casanchezt@sena.edu.co]

XIMENA MORALES QUINTERO  
Especialista en Gerencia de la Calidad de la Universidad  
Católica de Manizales  
Centro Pecuario y Agroempresarial – Regional Caldas  
Colombia  
[ximena.turismomanizales@gmail.com]

SANTIAGO BENAVIDES RESTREPO  
Magíster en Educación de la Universidad Católica de  
Manizales  
Investigador independiente  
Colombia  
[saintbena@gmail.com]

REVISTA  
**TURISMO  
Y SOCIEDAD**



**EL DIAGNÓSTICO DEL  
TURISMO DE NATURALEZA  
EN EL MAGDALENA  
CALDENSE (CALDAS,  
COLOMBIA) COMO  
UNA OPORTUNIDAD DE  
DESARROLLO COMUNITARIO**

---

Para citar el artículo: Tamayo, C., Morales, X., & Benavides, S. (2024). El diagnóstico del turismo de naturaleza en el Magdalena caldense (Caldas, Colombia) como una oportunidad de desarrollo comunitario. *Turismo y Sociedad*, XXXV, pp. 49-69. DOI: <https://doi.org/10.18601/01207555.n35.02>

Fecha de recepción: 22 de abril de 2022  
Fecha de modificación: 16 de agosto de 2022  
Fecha de aceptación: 10 de agosto de 2023

**THE DIAGNOSIS OF NATURE  
TOURISM IN MAGDALENA  
CALDENSE (CALDAS, COLOMBIA)  
AS AN OPPORTUNITY FOR  
COMMUNITY DEVELOPMENT**

## Resumen

En 2021, el grupo de investigación RENAB-BIO, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el municipio de La Dorada (Caldas, Colombia), realizó un proceso de investigación en torno al diagnóstico del turismo de naturaleza en la subregión del Magdalena caldense. Se trató de un estudio de carácter cualitativo que tuvo el objetivo de conocer, a partir del trabajo con las comunidades locales, prestadoras de servicios turísticos del territorio, cómo se desarrolla esta actividad, sus necesidades, impactos, oportunidades y beneficios, así como el estado actual de los atractivos turísticos de naturaleza.

La recolección y el análisis de la información se sustentaron en el diagnóstico generado del trabajo de campo y en el proceso de actualización del inventario de recursos y atractivos turísticos según la metodología del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010). El presente artículo da cuenta de lo alcanzado en esta investigación en torno al contexto geográfico e histórico del Magdalena caldense, sus potencialidades, oportunidades y relación con la actividad del turismo de naturaleza.

**Palabras clave:** turismo de naturaleza, sostenibilidad, desarrollo comunitario, territorio

## Abstract

In 2021, the RENABBIO research group of the National Learning Service, SENA, in the municipality of La Dorada, Caldas,

Colombia, carried out a research process around the diagnosis of nature tourism in the Magdalena caldense subregion, a qualitative study that had the opportunity to learn through local communities, tourism service providers in the territory and the preparation of an inventory of tourist attractions how this activity is developed, its needs, impacts, opportunities, benefits and the actual state of the touristic attractive of nature.

The collection and the analysis of information were based on the field diagnostic, in addition, the product of touristic stocktaking was based on the methodology of “Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2010”. The investigation’s tools were processed and categories were created. This article shows the Magdalena caldense investigation’s results around the historic and geographical context, its potentialities, opportunities and their relation with nature tourism.

**Keywords:** nature tourism, sustainability, community development, territory

## 1. Introducción

Caldas es un departamento de Colombia que está ubicado en la región central de la cordillera Central, en los Andes colombianos. Por su ubicación geográfica y relieve, el departamento posee una riqueza hídrica importante compuesta por numerosas quebradas y ríos que nacen en las cordilleras Central y Occidental, los cuales se convierten en afluentes de dos principales cuencas hidrográficas: la del río Cauca en el occidente y la del río Magdalena en el límite oriental; tales atributos permiten que este territorio tenga una biodiversidad ecosistémica y cultural amplia dentro del departamento.

Al oriente es posible encontrar la subregión denominada Magdalena caldense, una de las seis subregiones en las que se divide el departamento, comprendida por los municipios más cercanos al río Magdalena: La Dorada, Victoria, Samaná y Norcasia. Esta subregión se sitúa entre el piedemonte oriental de la cordillera Central y el valle interandino del río Magdalena. Esta es una zona que tiene una rica hidrografía, con gran cantidad de quebradas y ríos. Entre los ríos que se destacan están el Magdalena, el Samaná Sur, La Miel y el Guarino, entre otros que desembocan en el Magdalena.

Esta subregión se caracterizó, desde la década de los 90 del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI, por la presencia de grupos armados y un período de violencia que marcó su historia y al territorio. Ese escenario tuvo repercusiones en la conservación de los ecosistemas que se encuentran presentes en los municipios mencionados, debido al acceso restringido de la población al territorio, a fenómenos como el desplazamiento forzado y a otros factores que se pudieran derivar del conflicto armado colombiano.

La conservación de dichos ecosistemas representa una gran oportunidad de desarrollo para las comunidades por el posible aprovechamiento de los recursos turísticos por medio del turismo de naturaleza. Es por eso por lo que pueden plantearse preguntas sobre cómo la actividad turística se lleva a cabo en el territorio, la relación de las comunidades con el turismo y los impactos que este ha tenido sobre el paisaje y el territorio mismo.

Fue así como se inició el proceso de realización del diagnóstico de esta actividad, buscando conocer la percepción de los habitantes del territorio, incluyendo a gestores y a prestadores de servicios turísticos, cuya perspectiva de las prácticas turísticas existentes o de las necesidades en torno al turismo de naturaleza es vital para una correcta y sostenible gestión de la actividad turística en las comunidades receptoras y sujetas al turismo. Fue desde los anteriores planteamientos que tomó lugar el proceso de conocimiento e inmersión en el territorio para analizar las actividades de turismo de naturaleza presentes y potenciales en los municipios de la subregión del Magdalena caldense.

En primera medida, se buscó realizar un diagnóstico de los territorios por medio de una inmersión en el campo y las comunidades. Allí se procuró conocer el territorio y las prácticas turísticas desde las perspectivas de sus habitantes y de los prestadores de servicios turísticos presentes en los municipios mencionados.

Se pudieron abordar diferentes aspectos del conocimiento de las actividades turísticas desde las comunidades presentes en el territorio que prestan servicios turísticos allí; se identificaron y conocieron sus necesidades en términos de desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos y buenas prácticas para la oferta de servicios como restauración, hospedaje, actividades de guianza o interpretación ambiental. Desde otra perspectiva, se pudo realizar un inventario de atractivos de turismo de naturaleza siguiendo la metodología para la elaboración de inventarios turísticos propuesta por el Viceministerio de Turismo (2010). A los procesos anteriores se sumaron la observación participante y el diario de campo desarrollado por el investigador. Todas las formas en que se recolectó la información permitieron conocer, mediante la triangulación de los instrumentos aplicados y la generación de categorías, los diferentes procesos que se desarrollan en el territorio por medio del turismo de naturaleza y la relación de esta actividad con las comunidades que habitan la zona.

## **2. Marco teórico**

El turismo de naturaleza es, sin duda, un fenómeno que genera interés y oportunidades a nivel internacional, nacional, departamental y local. La riqueza ecosistémica y la diversidad ambiental del territorio colombiano son atractivos para los visitantes nacionales y extranjeros que buscan experiencias cercanas a la naturaleza.

El departamento de Caldas no es ajeno a las circunstancias mencionadas, debido a que cuenta con territorios por explorar y con estados de conservación interesantes para la práctica de actividades de esta índole. Así mismo, Caldas comprende áreas protegidas y zonas de amortiguación que enriquecen las posibilidades para el turismo de naturaleza; también forma parte de la ecorregión del Eje Cafetero, que es rica en flora y fauna, con una gradiente altitudinal variada y con elementos patrimoniales importantes en los ámbitos cultural y natural.

En este apartado se pretende plantear diferentes perspectivas de los diferentes actores involucrados en el territorio y en el fenómeno del turismo de naturaleza. Esto es posible evidenciarlo en los esfuerzos que han realizado instituciones públicas y privadas para avanzar, mejorar y posibilitar el apto desarrollo de las actividades asociadas al turismo de

naturaleza desde las perspectivas del visitante y de los prestadores de servicios turísticos. Como ejemplo de lo enunciado, el *Plan de Desarrollo “Unidos es Posible” 2020-2023* plantea como objetivo respecto al turismo el “potenciar y hacer del turismo una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio” (Gobernación de Caldas, 2020, p. 313). Así mismo, se cuenta con iniciativas desde el Viceministerio de Turismo, Procolombia, el Ministerio de Ambiente y otras instituciones nacionales e internacionales que ven en Colombia un destino de naturaleza importante. Un ejemplo más contextual y tangible de dichos elementos es la publicación del libro *Aves y rutas para el desarrollo del aviturismo en La Dorada, Caldas* (Mayorga, 2022); se trata de un texto que plantea acciones concretas para el desarrollo del turismo de naturaleza en el Magdalena caldense, que muestra al lector y a los prestadores de servicios interesados en esta actividad el contexto y los requisitos para su oferta y los orienta al respecto.

Desde una perspectiva del desarrollo<sup>1</sup> sostenible y comunitario, lo planteado se presenta como una oportunidad para potenciar la operación de los servicios turísticos y, por ende, para brindar la posibilidad de mejorar algunos aspectos de la vida comunitaria.

Si se entiende el desarrollo sostenible como aquel que conduce “al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades” (Ley 99 de 1993, artículo 3), entonces, el desarrollo sostenible permite delimitar las actuaciones, estrategias y posibilidades de las actividades de turismo de naturaleza, dado que, según lo enunciado por la ley citada, es necesario procurar la conservación, la recuperación y el cuidado del medio natural.

Debido a lo anterior, es necesario concebir el turismo de naturaleza como un fenómeno que tiene posibilidades para el desarrollo de los territorios y de las comunidades que los habitan. Pero para ello hay que tener en cuenta que, dependiendo de su aplicación, su gestión y los límites en torno al impacto sobre el medio natural donde se desarrolle, van a existir mayores o menores impactos, ya que, como plantea López (2007): “La naturaleza social, económica y espacial del turismo se muestran disociadas si se tiene en cuenta que el turismo es una práctica social colectiva que integra mecanismos singulares de relación, que afectan la identidad y el espacio” (p. 53). Tales características del fenómeno turístico se transforman en un marco de referencia para la generación de estrategias que busquen el mayor provecho de la actividad y, por lo tanto, el equilibrio entre los diferentes componentes del fenómeno, como el territorial, el comunitario, el económico, el social, el cultural y las demás caras de la presencia del turismo de naturaleza.

Un elemento de valor para garantizar el aprovechamiento de los recursos turísticos y de los atractivos por medio de los diferentes prestadores de servicios turísticos, así como para proteger y asegurar su permanencia, conservación y recuperación es la sostenibilidad.

---

1 Es válido en este punto traer al contexto el aporte que hizo Escobar (1998) en el IV capítulo de *La invención del tercer mundo*, en el que plantea que el campo o lo rural está más allá de la producción, del atraso, de la modernización de lo preocupante y de la transición a lo urbano. Es necesario concebir tal perspectiva de desarrollo, puesto que el turismo de naturaleza se desarrolla operando en las comunidades y en las zonas rurales del territorio.

Esta puede ser una estrategia transversal aplicable a la gestión de los destinos y los atractivos, a las prácticas de los prestadores y a las políticas públicas alrededor del turismo de naturaleza. Como plantea la *Guía de buenas prácticas en sostenibilidad: prestadores de servicios en turismo de naturaleza* (Colombia Productiva, 2021), la sostenibilidad:

[Es] necesaria para desarrollar, consolidar y posicionar el sector, haciendo frente al reto de controlar, mitigar y compensar la huella ambiental que generan las actividades. La incorporación de los lineamientos ambientales en la planificación y gestión de los destinos, así como la apropiación de buenas prácticas en los prestadores y viajeros o visitantes, son claves para lograr este objetivo. (p. 17)

Por ser la sostenibilidad un componente que conjuga a todos los interesados en aprovechar las oportunidades que puede generar el turismo de naturaleza, elementos como el desarrollo sostenible surgen como camino para llevar la actividad turística a buenos términos, dado que:

El turismo de naturaleza está relacionado directamente con el desarrollo y el turismo sostenible, y prácticamente está referido a los hábitats naturales y a su biodiversidad, donde adquieren gran relevancia los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de la población perteneciente al área determinada de implantación turística. (Quintana, 2017, p. 2)

El turismo de naturaleza se plantea como un fenómeno complejo en el que actúan diferentes perspectivas y elementos que permiten que la actividad tenga lugar en los territorios. Al respecto, conceptos como desarrollo sostenible y sostenibilidad juegan un papel fundamental en los objetivos que a nivel nacional e internacional se plantean en torno al medio ambiente y al turismo de naturaleza. La Agenda 2030, a nivel internacional, y documentos como la *Guía de buenas prácticas: prestadores de servicios de turismo de naturaleza* (Colombia Productiva, 2021), en Colombia, son ejemplos de que en la actualidad hay interés por parte de las instituciones públicas y privadas por el desarrollo de acciones en torno a la protección de los ecosistemas y del patrimonio natural-cultural, que ven en el turismo de naturaleza una oportunidad para aprovechar los recursos ecosistémicos y ambientales, también para velar por su protección y conservación por medio de un sano equilibrio entre la realización de la actividad y la presión que esta ejerce sobre territorios, recursos, destinos, atractivos y comunidades.

Desde otro punto de vista, es necesario considerar el turismo de naturaleza con respecto a las comunidades receptoras y su futura relación con el fenómeno turístico; al choque cultural de los visitantes; al aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y turísticos; a su oferta y demanda. Esto ha de considerarse dado que este tipo de actividad, como se mencionó, tiene la posibilidad de generar impactos en el territorio y en las comunidades.

Por razones como las enunciadas es que surge la necesidad de que las comunidades receptoras tengan una participación clave en el desarrollo de las actividades que se practiquen en su territorio, desde lo económico, lo natural, lo cultural, lo social y lo sostenible (Inostroza, 2008, p. 80). Así, a partir de un nivel de involucramiento profundo de las comunidades en la gestión y el desarrollo de sus territorios será posible percibir los diversos beneficios

desde las diferentes esferas que puede involucrar el turismo de naturaleza y, tal vez, tener un mayor control sobre los distintos impactos que esta actividad pueda generar sobre el territorio y la comunidad misma.

Al respecto, desde la sostenibilidad, Calle (2015) plantea que “una zona puede generar sostenibilidad en su desarrollo, siempre y cuando esté basada en una planificación de la actividad turística” (p. 34). Con esto, el turismo de naturaleza en el Magdalena caldense puede considerarse como una opción de desarrollo comunitario y sostenible para la región, de manera que, por medio de la actividad turística, los habitantes del territorio –sobre todo aquellos de las zonas rurales, que son los lugares “epicentro” donde operan los servicios de turismo de naturaleza– puedan percibir los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales de la actividad, así como procurar el cuidado del territorio y los recursos naturales mediante estrategias de sostenibilidad (Artigas et al., 2014, p. 18).

El turismo de naturaleza se percibe como un turismo sostenible cuando se asocia, por ejemplo, al turismo comunitario. Esto se debe a que, si son las comunidades las que reciben y operan los servicios turísticos en sus territorios o aportan en gran medida a la operación por medio de su organización como comunidades, de acuerdo con lo planteado por Moreno y Ochoa (2011, p. 212), velan por la protección de sus recursos patrimoniales y culturales. En otras palabras, el turismo de naturaleza y el comunitario se conjugan con la sostenibilidad en lo relativo a la necesidad de protección de los recursos naturales y culturales de un territorio (Orgaz, 2013, p. 9). Lo enunciado pone en perspectiva el fenómeno turístico y la sostenibilidad, donde, independientemente de la tipología de turismo desarrollada en un territorio, es necesario un conocimiento profundo de este por parte de las comunidades que reciben a los visitantes y que fungen como prestadores de servicios turísticos.

Desde la perspectiva del involucramiento de las comunidades en el turismo de naturaleza, y por medio de la organización y planificación del territorio, a medida que se consolida el destino y la oferta de servicios se ajusta a las necesidades de los destinos y atractivos, aparece también el desafío de las comunidades de proteger su cultura y sus recursos naturales, pues el turismo es una forma de abrir los territorios naturales a la cultura nacional y global, con los riesgos que esto implica (Muñoz & Torres, 2010, p. 22). En razón de esto, se hace necesario que los prestadores de servicios turísticos, las comunidades organizadas y los habitantes del territorio que tengan un interés común en el despliegue pleno de los beneficios del turismo de naturaleza como fenómeno social, cultural y económico sean conscientes de su rol fundamental en la identificación y selección de los atractivos que se van a ofertar a los visitantes, dado que estos pueden ser considerados hitos en la gestión del territorio rural como destino turístico (Vejsbjerg, 2013, p. 9).

Desde esta óptica, los atractivos son vistos como un elemento fundamental del territorio no solo por quien desea desplazarse desde su lugar de origen a visitarlos, sino también por las comunidades. Entonces, los atractivos, lejos de ser percibidos como un recurso económico o natural, de acuerdo con Nogué i Font (1992), se construyen como símbolos, impregnados de elementos llenos de valores y significados (p. 47).

Con este punto de vista enunciado, ejercicios como el socializado en el presente texto son necesarios, dado que es una forma de conocer la relación que tienen los habitantes y los

prestadores de servicios con el turismo de naturaleza; la percepción colectiva que se tiene del territorio y de los atractivos; las necesidades de la comunidad en torno al fenómeno turístico; así como los impactos, las necesidades y los beneficios que esta actividad conlleva.

Es así como el conocimiento del territorio se transforma en una herramienta fundamental para su gestión, mediante la cual se pueda planear adecuadamente la actividad desde la configuración de atractivos y la prestación del servicio hasta la regulación de la actividad turística. Se trata de una herramienta útil para mitigar los riesgos del turismo, reducir sus impactos y aprovechar los beneficios que la actividad tiene en los recursos, la cultura, la economía y la comunidad. Todo ello lleva a la consolidación del destino turístico, motor de desarrollo para el territorio.

### 3. Diseño metodológico

El enfoque metodológico del proceso realizado es cualitativo. Se parte de la comprensión del turismo como un fenómeno social, económico y ambiental que deriva de la interacción de las personas con su territorio y diferentes factores asociados a este. Suárez (2001) menciona que los procesos de investigación cualitativa buscan:

- (1) Aumentar la comprensión sobre la experiencia y la existencia humana basándose en la intensidad, la profundidad y el detalle. (2) Indagar por la diferencia, la singularidad y las intenciones de comunidades involucradas en la experiencia objeto de estudio. (p. 180)

Con base en lo anterior, es posible considerar que el turismo de naturaleza en la región del Magdalena caldense (municipios de Norcasia, Samaná, La Dorada y Victoria) debió abordarse desde diferentes perspectivas y sujetos implicados en el proceso de elaboración del diagnóstico, el cual contiene tres momentos que, a su vez, involucran distintas aproximaciones metodológicas.

En cuanto a la técnica de investigación, es un estudio de tipo descriptivo, orientado a obtener información de la situación que se busca analizar sin alterar o manipular ninguna de las variables de la realidad, pues se limita únicamente a su medición y descripción; para esto, el estudio se apoyó en técnicas de observación, cuestionarios y entrevistas. Para la recolección de la información se usaron los siguientes instrumentos: observación directa en campo, entrevistas con prestadores de servicio y pescadores (usadas en la primera fase del proceso)<sup>2</sup> y un cuestionario que se aplicó por medio de Formularios de Google. Por otra parte, para realizar la valoración y el análisis de los atractivos turísticos se implementó la *Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos* (Viceministerio de Turismo, 2010).

La primera herramienta usada en la fase temprana del proceso fue aplicada a la comunidad y a los prestadores de servicios turísticos en los municipios de Samaná y Norcasia; La Dorada

---

<sup>2</sup> La investigación cualitativa es una estrategia usada para responder a preguntas sobre grupos, comunidades e interacciones humanas, y tiene una finalidad descriptiva de los fenómenos de interés o predictiva de los fenómenos turísticos, o de los comportamientos humanos y su relación con el turismo. Las características intrínsecas de la investigación cualitativa suponen un análisis intuitivo de los datos, de manera que los resultados surgen desde la propia observación de la realidad (Sancho, 2001, p. 12).

y sus principales zonas rurales con vocación turística, como la Charca de Guarinocito, las veredas La Habana y La Atarraya, y el centro poblado de Buenavista; el municipio de Victoria y sus principales zonas rurales con vocación turística, como la laguna de San Diego. De esta manera, en cada municipio se indagó por los siguientes temas:

1. Existencia y estado de senderos ecológicos
2. Disponibilidad de guías locales y certificaciones
3. Existencia de material divulgativo sobre los servicios ofrecidos
4. Conocimiento de las normas técnicas sectoriales de turismo y de transporte en canoa
5. Desarrollo de actividades de observación de aves o aviturismo
6. Organización en las actividades turísticas
7. Existencia de planes de promoción de esas actividades
8. Definición y diseño del producto turístico
9. Promoción y comercialización de los productos turísticos
10. Utilización de herramientas web o de redes sociales
11. Infraestructura local y de servicios para recibir a turistas
12. Manejo de un segundo idioma (inglés) especialmente por parte de los guías turísticos
13. Capacitación en turismo y desarrollo sostenible
14. Responsabilidad ambiental con el entorno.

El cuestionario usado en la segunda fase del proceso estuvo compuesto por 17 preguntas. Este fue aplicado a una muestra<sup>3</sup> de 385 personas, hombres y mujeres mayores de edad del departamento de Caldas y de los municipios aledaños del Magdalena Medio, Tolima y Cundinamarca (Puerto Boyacá, Puerto Salgar, La Dorada, Honda), interesados en turismo de naturaleza, con el fin de conocer su percepción sobre el turismo en el Magdalena caldense e identificar factores clave para establecer estrategias de posicionamiento. Es válido mencionar en este punto que, mientras se desarrolló el trabajo de campo, de manera transversal se hizo revisión de la literatura en torno al turismo de naturaleza en la subregión.

---

3 Para la recopilación de la información se aplicó la fórmula para población infinita, donde  $n$  = tamaño de muestra,  $Z$  = nivel de confianza,  $N$  = universo,  $p$  = probabilidad de éxito,  $q$  = probabilidad de fracaso,  $e^2$  = error de estimación. Población total de 997.890 en 2020 (DANE, 2020). Nivel de confianza del 5 %, con un margen de error del 5 %. Tamaño de la muestra: 385.



Enseguida se realizó una investigación de carácter exploratorio que generó acercamiento con la comunidad para acceder a la información relacionada con los recursos turísticos presentes en la región del Magdalena caldense. En este proceso se llevó a cabo un análisis del contexto turístico por medio de observación directa en campo y entrevistas a prestadores de servicio y a pescadores. Alternamente, se efectuó la valoración de inventarios turísticos, para la cual se empleó la metodología del Viceministerio de Turismo (2010); en la valoración se caracterizaron los sitios de interés natural con los que cuenta la subregión objeto de estudio.

En una primera fase se hizo la revisión de información, de formatos y documentos. En una segunda etapa se visitó y referenció cada atractivo; luego se procedió a diligenciar las fichas de inventario entre un grupo interdisciplinario, formato previamente establecido en la metodología del Viceministerio de Turismo y en el cual se relacionaron los siguientes datos: nombre del atractivo, departamento y localidad donde se encuentra ubicado, nombre del administrador o propietario, dirección, teléfono de contacto, distancia con respecto al municipio más cercano (en kilómetros y tiempo), tipo de acceso (terrestre, acuático, férreo o aéreo), indicaciones para el acceso (es decir, cómo llegar, enlistando puntos de referencia), código asignado (de acuerdo con la clasificación que tenga el atractivo, es decir, si es montaña, altiplanicie, llanura, agua lórica o agua subterránea), descripción del atractivo y anexo de una fotografía.

Después de haber diligenciado la ficha, se procedió a realizar la valoración del atractivo en términos de calidad del aire y del agua; se analizó también la contaminación visual y sonora; se valoraron asimismo el estado de conservación del atractivo, su diversidad y singularidad. La valoración fue numérica: se asignó un valor que fue dado por la metodología mencionada según el estado en que se encontrase cada atractivo. Por último, en otro apartado del formato se valoró el significado del atractivo, es decir, si tiene reconocimiento a nivel local, regional, nacional o internacional, y a partir de ello se le atribuyó un valor numérico según correspondiera.

#### **4. Resultados y discusión**

Lo que se plantea a continuación es el producto de la triangulación de los instrumentos aplicados, en el que se socializan el diagnóstico y el inventario de los atractivos de turismo de naturaleza para los municipios de Norcasia, Samaná, La Dorada y Victoria, que forman parte del Magdalena caldense. Este apartado se inicia mostrando lo más relevante del inventario realizado según la metodología planteada en el diseño metodológico, que posteriormente se analiza en relación con las macrocategorías que surgieron tras la recolección de la información: la infraestructura, las organizaciones reguladoras de turismo (superestructura), el equipamiento, los prestadores de servicios turísticos y los atractivos con respecto al inventario realizado.

Las macrocategorías enunciadas surgieron de un proceso de codificación axial en dos niveles. En el primero, a partir de unidades de libre flujo, se buscaron elementos de la socialización del proceso llevado a cabo que coincidieran con las categorías anteriores; se volvió sobre la información constantemente para anexar los significados y elementos importantes a las categorías ya creadas o para generar nuevas de ser necesarias. Una vez

generadas las categorías de análisis, en un segundo momento de codificación se procedió a agruparlas en macrocategorías y temáticas, para después, en un último momento, dar paso al análisis de la información y a la discusión por medio de la búsqueda de relaciones entre categorías.

#### **4.1. Atractivos turísticos**

En el ejercicio de elaboración del inventario de atractivos turísticos de los municipios mencionados surgieron diecinueve atractivos naturales: doce de interés local, cuatro de interés regional y tres de interés nacional. De estos, quince se relacionan con afluentes hídricos –tanto aguas lóxicas como aguas lénticas–, específicamente, una charca, cuatro lagunas, una ciénaga, dos ríos, dos cascadas, un embalse, una termal y tres quebradas. En cuanto a los atractivos asociados a otras categorías, están un cerro y un sendero. Entre los atractivos turísticos con reconocimiento nacional, de acuerdo con el inventario realizado bajo la metodología del Viceministerio de Turismo (2010), se encuentran la Charca de Guarínó (La Dorada), el embalse Amaní (Norcasia) y las termales El Escondite (Samaná). En lo que respecta a su estado de conservación, se evidencia que en la gran mayoría es bueno en lo referente a la calidad del aire y del agua, además, no se presentan altos índices de contaminación visual y sonora.

El municipio de Victoria cuenta con atractivos turísticos con reconocimiento local en donde se puede realizar paisajismo, senderismo y avistamiento de flora y fauna, especialmente aviturismo. Tales atractivos están asociados a la riqueza hídrica del municipio, como el río Doña Juana y la quebrada La Cristalina, piscinas naturales de agua clara rodeadas de flora y fauna, especiales para el aviturismo, ambas caracterizadas por su buen estado de conservación; la laguna artificial de agua dulce Bella Vista, lugar que acoge variedad de aves endémicas y migratorias, como patos y gaviotas, ideal para el aviturismo, creada inicialmente para la pesca deportiva; y la quebrada La Libertad, piscina natural poco profunda rodeada de vegetación y bosque primario que alberga fauna y flora.

En cuanto al municipio de Norcasia, este cuenta con un reconocido atractivo turístico, el embalse Amaní, conocido también como embalse de La Miel, que comunica los municipios de Samaná, Victoria y Norcasia; con sus verdes paisajes y aguas cristalinas, se ha convertido en un escenario perfecto para el avistamiento de aves y monos aulladores, un lugar donde se puede pasear en lancha, realizar pesca deportiva y visitar las cascadas y los ríos que alimentan la represa. Como atractivos turísticos complementarios se encuentran el río Manso; la cascada La Clara, caída de agua del río La Miel que se precipita sobre las rocas y crea un bello espectáculo, cuyo salto puede tener más de 10 m de altura, un escenario para desarrollar actividades como rapel y torrentismo; y la cascada La Pardo, con 20 m de altitud, rodeada de vegetación. Los atractivos mencionados están siendo aprovechados por los operadores turísticos del municipio de Norcasia, que los incluyen en sus productos turísticos asociados a actividades como *kayaking*, *body rafting*, pesca deportiva y aviturismo.

En el municipio de Samaná se encuentran dos reconocidos hitos naturales a nivel regional: el Parque Nacional Natural Selva de Florencia, que en la actualidad no ofrece actividades ecoturísticas, y la laguna de San Diego, catalogada geológicamente como mar de San

Diego por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), donde hoy en día hay presencia de aguas termales ricas en sales minerales y cuya temperatura es de 30 °C en promedio (en su centro). En los alrededores de la laguna existe variedad de fauna, como armadillos, monos, perezosos, patos, nutrias, peces, serpientes, tortugas, garzas, libélulas, mariposas, aves e insectos.

Los termales El Escondite de Florencia son otro importante atractivo turístico de Samaná, con reconocimiento nacional. Se trata de un sitio con tres piscinas de agua termal a 38 °C, 42 °C y 45 °C, localizado en el encuentro de las quebradas El Chochal, La Florencia y las aguas termales que conforman el río Santa Marta, que más adelante se convierte en el nacimiento del río Manso, lugar especial para el senderismo y el avistamiento de fauna y flora. Allí se encuentran diversas atracciones –como ríos, cascadas, bosques y una piscina de agua termal– y es posible practicar actividades de turismo de aventura, como torrentismo, *trekking* y caminatas ecológicas al nacimiento de las aguas termales. El lugar ofrece alojamiento, como *camping*, cabañas tipo iglú y casas campestres.

Además de los dos atractivos turísticos focales mencionados, Samaná cuenta con otros recursos turísticos potenciales a su alrededor, como cascadas y variedad de flora y fauna presente en el río Manso sector trasvase, el sendero y cascada La Concha, el sendero ecológico La Mula y el sendero El Riachuelo. En los atractivos nombrados se pueden realizar actividades tales como paseo en lancha, pesca deportiva, pesca nativa o artesanal, avistamiento de aves, senderismo, paisajismo y *rivering*. También en este municipio, específicamente en la vereda Sasaima, se ubica Turisasca, una iniciativa de turismo comunitario rural con enfoque sostenible que ofrece hospedaje, zona de *camping*, servicio de alimentación, cabalgatas, recorrido por la producción del caucho, senderismo, avistamiento de aves y caminatas.

Por último, el municipio de La Dorada cuenta con atractivos turísticos focales tales como la Charca de Guarinó, con reconocimiento nacional por su riqueza ecosistémica, y el río La Miel, importante río del oriente del departamento de Caldas, reconocido a nivel regional por sus aguas cristalinas. El municipio también posee otros atractivos de importancia local, como el cerro Golilludo, reconocido como mirador por su vista privilegiada de La Dorada, así como por su riqueza en biodiversidad y avifauna; las lagunas de Purnio y Palogrande; el sendero ecológico La Cueva del Indio y la ciénaga de Tortugas, en el centro poblado de Buenavista. La ciénaga de Tortugas es un humedal natural que tiene un área aproximada de 400 m<sup>2</sup>, con un 30 % de flora acuática de espejo de agua; en sus alrededores se puede observar un gran número de aves acuáticas y de mamíferos, como armadillos, zorros, guaguas y monos aulladores. El centro poblado de Buenavista cuenta asimismo con atractivos turísticos culturales que complementan la experiencia del visitante, tal es el caso de las “marranas”, transporte artesanal que consta de carros de balineras halados por motocicletas sobre la vía férrea; al lugar también es posible llegar por vía fluvial. Cabe resaltar que hay una comunidad organizada que opera los servicios turísticos en los atractivos mencionados.

Alrededor de los atractivos turísticos de este municipio y sus diferentes localidades, como el centro poblado de Buenavista y las veredas La Habana y La Atarraya, se puede realizar acuaturismo: paseo en bote de pedal; recorrido en canoa, lancha o bicicleta acuática; pesca

artesanal y deportiva (con cañas y anzuelo); careteo, *rivering*, *tubing*, *rafting* y *kayaking*; paseo de contemplación en bote; y chalequismo o chalequeo, recorrido en lancha por el río La Miel en el que, una vez estando adentro, los pasajeros pueden tomar un baño en las tranquilas aguas del río. También se llevan a cabo otras actividades asociadas al turismo de naturaleza, como avistamiento de aves, caminatas ecológicas, toma de fotografías y senderismo, ya que el lugar cuenta con senderos ecológicos.

En la vereda La Habana se realizan, por ejemplo, recorridos guiados por senderos naturales para la observación de flora y fauna (monos aulladores); avistamiento de aves; cabalgatas; *camping*; y visita a las diferentes cascadas (La Pardo, La Golondrina y El Cielo), caídas de agua y tranquilas piscinas naturales que forma el río La Miel. También en esta vereda, a la orilla del río se encuentran las cabañas ecológicas de Jorge El Pescador, el ecohotel La Cachaza y las cabañas Sol y Miel y Mamalú. En La Habana se ofrece asimismo el servicio de *camping*.

Al otro lado del río, en el sector de Norcasia, se ubican las cabañas La Palmera, Puerto Rico y Vista Hermosa. Se trata de un lugar ideal para el avistamiento de aves, flora y fauna silvestre, también para realizar cabalgatas y practicar *rivering*, senderismo, *tubing*, *rafting* y chalequismo. Por su parte, la vereda La Atarraya cuenta con el servicio de posadas turísticas típicas. En Buenavista se ofrece el Kiosco de Hamacas, proyecto de la Asociación de Pescadores de Buenavista.

Es importante buscar relaciones entre los resultados obtenidos por medio de los diferentes instrumentos de recolección de la información, también desde la perspectiva de las comunidades y del inventario de atractivos realizado. Esos dos procesos llevan a realizar un diagnóstico del turismo de naturaleza como un fenómeno multidimensional en el territorio y que puede ser un potenciador del desarrollo comunitario en el contexto de los municipios analizados.

Aunque el Magdalena caldense cuenta con atractivos turísticos de relevancia local, regional y nacional, si la intención es aprovecharlos adecuadamente y posicionarse como un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacional, deben fortalecerse, a la luz de la información recolectada, aspectos relacionados con su sistema turístico. Entre tales aspectos están las infraestructuras, las organizaciones que regulan el turismo o superestructura, así como la formalización y capacitación de los prestadores de servicios turísticos. Además, de manera importante, es necesario tener en cuenta el contexto sociocultural, económico y ambiental de los lugares con vocación turística y procurar la participación de todos los actores involucrados en el territorio, ya sean estos prestadores de servicios turísticos o no. El análisis planteado a continuación pretende mostrar el surgimiento de las relaciones encontradas en las macrocategorías socializadas.

#### ***4.2. El acceso al territorio y el turismo de naturaleza en el Magdalena caldense (infraestructura)***

En aspectos de infraestructura surgieron elementos generalizados en los cuatro municipios, elementos que giran alrededor de asuntos como la accesibilidad vial a los atractivos, debido al mal estado de las carreteras, que en su mayoría son vías terciarias; en localidades

como Buenavista, estas presentan inundaciones en temporada de lluvias debido a su estado. No es necesario evidenciar que para el proceso de establecer un destino turístico es fundamental el acceso a los territorios, a las comunidades y a los atractivos. En cambio, es necesario reconocer el contexto de las zonas rurales y del campo colombiano, que, independientemente de la intención del turismo en la ruralidad, sufren afectaciones en lo referente a la infraestructura vial.

Por otra parte, los municipios de La Dorada, Victoria y Samaná evidenciaron problemas de conectividad (tecnologías de la información y las comunicaciones, TIC) en lo que respecta a conexión a internet, lo cual genera problemáticas, por ejemplo, dificultades para realizar reservas hoteleras. Así mismo, la comunidad de Guarinocito mencionó la señalización y señalética turística como una necesidad, puesto que es importante la adecuación e inclusión de materiales explicativos de apoyo –como mapas, señales y contenidos digitales– que orienten al visitante y a los prestadores de servicios sobre la ubicación de los atractivos turísticos y brinden información acerca de las actividades que se pueden realizar en dichos sitios.

En este punto es necesario mencionar de nuevo las dificultades del contexto de las zonas rurales en Colombia, que, sumadas a la intención de desarrollo turístico, requieren de un esfuerzo considerable si se tienen en cuenta las características sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas que, de cierta forma, limitan el desempeño pleno del establecimiento de destinos y atractivos turísticos (Bojórquez & Pedraza, 2018, p. 191). Así, desde la carencia de infraestructura apta en el territorio, las comunidades, aunque organizadas, ven limitado su actuar para el desarrollo turístico comunitario. Desde otra perspectiva, el turismo de naturaleza podría proveer a las comunidades organizadas de recursos para suplir algunas de las necesidades expresadas a una menor escala, desde un enfoque local.

Continuando con el tema de la infraestructura, los municipios de La Dorada, Norcasia y Victoria presentan problemas de servicios públicos como alcantarillado y recolección y disposición de residuos sólidos en las comunidades rurales cercanas a los atractivos turísticos. Esta situación hace visible el impacto que la falta de infraestructura en las comunidades tiene sobre el desarrollo turístico, debido a que, para el caso planteado, las aguas negras se vierten en los afluentes hídricos, como la Charca de Guarinó; otra situación similar es que no todas las viviendas tienen pozo séptico, por lo que se realiza vertimiento en el río La Miel. En lugares turísticos de los diferentes municipios se evidencia contaminación ambiental causada por el vertimiento de basuras en entornos naturales; lugares como Guarinocito no cuentan con suficientes contenedores adecuados para que los visitantes realicen la separación y el vertimiento de residuos, situación que limita la calidad de los servicios prestados.

En términos generales, las comunidades de La Dorada y Norcasia manifiestan que la infraestructura y la planta turística no son suficientes ni adecuadas para la correcta prestación de los servicios turísticos. Los actuales sistemas de servicios públicos no están en capacidad de tolerar una demanda de servicio adicional.

En cuanto al equipamiento, en los municipios de Samaná y Norcasia se refleja déficit para la prestación de servicios de alojamiento, alimentación y transporte, sobre todo en

temporada alta, lo cual refleja también una falencia en el manejo de la capacidad de carga turística. Desde la voz de los prestadores de servicios y sobre la base del trabajo de campo se manifiesta el mal estado de las baterías sanitarias y de los senderos ecológicos, sobre todo en Guarinocito; se evidencia asimismo la necesidad de realizar mantenimiento de la planta física de los prestadores del servicio de alojamiento, principalmente de los ubicados en la vereda La Atarraya.

Situaciones como las enunciadas son muestras de la necesidad de vincular a todos los actores del territorio, puesto que, aunque la comunidad esté organizada para la prestación de servicios turísticos, existen elementos como los mencionados, que están fuera del alcance de los prestadores de servicios turísticos y sus organizaciones. Así, debido a la falta de infraestructura y equipamiento, la comunidad se verá limitada para el desarrollo de actividades turísticas. Tales carencias afectan a las comunidades y al estado de conservación de los atractivos.

### ***4.3 Las entidades territoriales, las comunidades y el turismo de naturaleza***

La planeación, la organización, la formalización y el control del sector turístico del Magdalena caldense son necesidades latentes y son responsabilidad de las organizaciones que regulan el sector turístico, es decir, las instituciones públicas y privadas que tienen intereses e injerencia en el desarrollo del turismo. Tales instituciones deben estar presentes en los territorios tanto para apoyar la gestión de las comunidades como para ejecutar proyectos en pro de la infraestructura y de otros aspectos transversales, como la capacitación y formación.

Así mismo, tanto las comunidades como las organizaciones tienen una responsabilidad fundamental en la gestión de las localidades donde se pretenden realizar actividades turísticas de naturaleza, de manera que ambas caras de la moneda aportan a la mitigación de riesgos en torno a los impactos negativos de la actividad, controlan y regulan la práctica de la actividad y la prestación de los servicios. En lo concerniente a las mejoras de infraestructuras, la responsabilidad se dirige, en primera medida, a las instituciones que aportan en la mejora y adecuación de asuntos como los mencionados en párrafos anteriores, que es competencia de la Administración pública.

De igual forma, las comunidades locales pueden colaborar en la creación o mejora de las infraestructuras desde acciones locales y supliendo necesidades inmediatas o básicas que estén dentro de sus posibilidades; por ejemplo, no es responsabilidad de la comunidad crear una red de alcantarillado, pero sí tiene la posibilidad de adecuar los senderos y crear señalética. En este sentido, las “políticas que se formulan desde lo local responden de una manera más directa a las capacidades y necesidades de sus habitantes” (Soto, 2006, p. 28).

Es el contexto descrito aquel en el que las organizaciones públicas y privadas, junto con las comunidades, deben trabajar para el desarrollo de actividades que tengan implicaciones desde lo cultural, lo social, lo ambiental y lo económico en el territorio, como el turismo de naturaleza. Como se planteará en los siguientes renglones, la información recolectada evidencia cómo los territorios requieren la presencia y gestión de todos los actores involucrados en el turismo.

Entre las necesidades abordadas en torno al contexto planteado y de importancia para la actividad turística están las actividades de promoción, comercialización y generación de contenidos digitales sobre los atractivos y las comunidades que serán receptoras del turismo de naturaleza. Los siguientes ejemplos servirán para ilustrar el contexto de la relevancia del desarrollo de competencias digitales para las comunidades.

En los municipios abordados, las comunidades consideran que no hay una adecuada promoción y comercialización de los productos turísticos a nivel nacional y regional ni un adecuado uso de las TIC para la promoción turística por medio, por ejemplo, de la utilización de mecanismos como el internet y las redes sociales. Es importante generar material informativo, contenidos digitales, promoción y mercadeo destinados a estos medios actuales y masivos sobre lugares propicios para actividades de turismo de naturaleza, como la Charca de Guarinocito, que destacan por ser atractivos que albergan a comunidades que ven en el turismo una fuente de ingresos y que hoy en día desarrollan actividades turísticas. De manera que las estrategias de promoción y mercadeo deben construirse con la participación de las comunidades que participan en la actividad turística (Cárdenas, 2009, p. 48).

Desde otra perspectiva, las comunidades manifestaron una fuerte preocupación por asuntos de la gestión ambiental del territorio, con miras hacia actividades y estrategias de sostenibilidad. Se trata de actividades y situaciones específicas que tienen un impacto directo sobre la calidad de la experiencia del visitante, la relación entre los prestadores de servicios, la relación de las comunidades con el territorio y la presencia/ausencia de las instituciones que regulan lo medioambiental en Colombia.

Además, tanto los prestadores de servicios como los habitantes de las zonas rurales resaltaron la importancia de recibir capacitaciones que promuevan la conciencia sobre la protección y conservación de los recursos naturales. Estas capacitaciones deberían fomentar un sentido de pertenencia hacia el entorno y subrayar la importancia de cuidar los cuerpos de agua y preservar la biodiversidad. Así mismo, deberían inculcar prácticas adecuadas para el manejo y la disposición de residuos, esto con el fin de minimizar el impacto ambiental y garantizar la sostenibilidad de la región. Estos son aspectos fundamentales para un desarrollo sostenible de los destinos turísticos de naturaleza por parte de las comunidades.

Desde el punto de la Administración y las instituciones públicas, las acciones pueden encaminarse al apoyo en los procesos de capacitación, formalización y control de la actividad a nivel macro. El control que se espera se centra en la gestión de los recursos naturales por medio de estrategias como la capacidad de carga, el control sobre la cacería y la pesca ilegal, el apoyo a la reforestación y al repoblamiento de especies nativas con iniciativas como la realizada por la comunidad de La Dorada para el río La Miel, donde repueblan las poblaciones de peces nativos (bocachico, mueluda, peces de cuero, bagre, capaz y nicuro). Este control de las instituciones puede expresarse también mediante acciones que busquen promover la formalización y capacitación de los prestadores de servicios para garantizar así una experiencia de calidad y segura a los visitantes, por ejemplo, aportando a la regulación de los precios entre los diferentes prestadores de servicios y capacitándolos en las normas técnicas sectoriales para cada tipo de prestador.

A lo ya planteado se suma la necesidad de mejorar la asociatividad y crear o fortalecer las agremiaciones turísticas. En Guarinocito, por ejemplo, la comunidad manifestó la necesidad de involucrarse en el desarrollo de proyectos de mejora en el sector para crear sentido de pertenencia; allí la administración anterior contrató una empresa para reparar los senderos, pero estos actualmente se encuentran en mal estado. Por otra parte, la comunidad de Buenavista, en La Dorada, expresó que falta continuidad en los procesos en las administraciones locales para no dejar labores empezadas. De otra parte, en Samaná no se observa asociatividad de los prestadores de servicios turísticos en la región.

Estas situaciones expresadas como necesidades se transforman en posibilidades de desarrollo al buscar generar procesos de trabajo conjunto entre los diferentes actores en torno al fenómeno turístico. Así, con la presencia de los entes administradores del territorio trabajando en equipo con los prestadores de servicios, se tiene la posibilidad de promover el desarrollo comunitario desde diferentes frentes: político, económico, social, cultural, ambiental y turístico. Si este trabajo se hace efectivo o tiene una mayor presencia, el turismo de naturaleza se puede fortalecer por medio de estas acciones colectivas y podría generar beneficios en las diferentes esferas en las que actúa (Barrantes & Fiestas, 2013, p. 98).

Desde la perspectiva de los impactos negativos, una buena organización y planeación del territorio puede ayudar a mitigar asuntos como la superación de la capacidad de carga sobre senderos, ecosistemas y cuerpos de agua, y evitar así su degradación; las amenazas sobre la fauna y la flora, por tener actividades reguladas y responsables; la contaminación, en general, y la de los cuerpos de agua, en especial, además de la deforestación, desde varias ópticas.

#### **4.4. Prestadores de servicios turísticos**

En lo concerniente a este elemento, se evidencian dos grandes necesidades: la capacitación y la formalización de las empresas del sector.

Con relación al tema de la formalización, se encuentran falencias en el conocimiento y el cumplimiento de las normas básicas por parte de los prestadores, relacionadas, en general, con la Matrícula Mercantil, el uso de suelos, el Registro Nacional de Turismo (RNT) y el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales, especialmente aquella que se refiere a la sostenibilidad turística (norma técnica sectorial de turismo sostenible, NTS-TS, en este caso, la *NTC-6725:2023. Destinos y áreas turísticas. Requisitos de sostenibilidad*). Desde la perspectiva del visitante y su integridad, la formalización y la adhesión a las normas que aplican para la prestación de servicios son claves en la búsqueda de una experiencia de calidad y segura.

En el sector de restauración se identifica desconocimiento y, por ende, la no aplicación de la normativa concerniente a la Ley 9 de 1979, sobre medidas sanitarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que respecta a la salud humana; la NTS USNA 007, norma sanitaria de manipulación de alimentos; la Resolución 2674 de 2013, capítulo VIII, sobre las condiciones sanitarias que deben cumplir los restaurantes y los establecimientos gastronómicos, las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo; la *Guía técnica*



*sectorial GTS USNA 009*, referente a la seguridad industrial para restaurantes; y el Estatuto del Consumidor, que exige la exhibición de la lista de precios en los restaurantes.

En el sector de alojamiento se tienen las normas técnicas sectoriales de hotelería (NTS-H). En el subsector de guianza, las personas que brindan la información turística y acompañan a los visitantes en la ejecución de sus actividades no se encuentran certificadas como guías profesionales de turismo ni como informadores turísticos. La comunidad planteó la necesidad de estudiar la certificación laboral por competencias de los guías nativos, también llamados baquianos. En el subsector de agencias de viajes y turismo de aventura se identifica la necesidad de generar la certificación en transporte de pasajeros en canoa y de cabalgata, entre otras.

En cuanto a capacitación, la mayor necesidad que se evidencia en los cuatro municipios es en aviturismo, pues la comunidad manifestó que no hay personal capacitado para ofrecer este servicio. Tampoco se refleja el manejo de un segundo idioma (inglés), especialmente por parte de los guías turísticos. Se carece de TIC para el uso turístico y para *marketing*, de tecnología digital y de dispositivos móviles inteligentes; tampoco se cuenta con páginas web, Google Business y redes sociales para potenciar la promoción de los lugares y atractivos turísticos, el turismo y el desarrollo sostenible.

En un segundo nivel se identifican necesidades de capacitación en los siguientes temas: servicio al cliente, turismo de aventura (elemento clave para el desarrollo de actividades en torno a la riqueza hídrica de la subregión), guianza turística, gastronomía, manipulación de alimentos, protocolos de bioseguridad, conocimientos generales de turismo y turismo rural, normas técnicas sectoriales, costo y promoción de los productos turísticos. Por último, se identificó la necesidad de capacitación en torno a las temáticas de primeros auxilios, emprendimiento, manejo de madera y artesanías, manejo de basuras y residuos sólidos, proceso de formalización y certificación en turismo de aventura y demás categorías como certificación laboral por competencias, diseño de producto turístico y elaboración de portafolio de servicios.

## 5. Conclusiones

El turismo de naturaleza es un fenómeno complejo que requiere abordajes desde diferentes disciplinas debido a su alcance en los territorios por ser un movimiento que tiene implicaciones que van más allá de las ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas. Adicionalmente, requiere de los puntos de vista del visitante y del receptor de la actividad turística, ya que ambos actores juegan papeles diferentes y participan en un proceso con implicaciones y desenvolvimientos distintos en el territorio y en el turismo de naturaleza (Lorenzo & Garrido, 2014, p. 463).

Las actividades que pretendan el desarrollo turístico o el establecimiento de destinos o atractivos deben tener en cuenta a las comunidades receptoras; aún más, debe haber una participación ciudadana profunda, es decir, involucramiento activo por parte de los individuos que habitan el territorio (Ochoa et al., 2013, p. 28), ya sean estos prestadores de servicios turísticos o no. Esto es así porque la percepción colectiva del paisaje es fundamental al momento de concebir y definir el territorio. En este orden de ideas, las

comunidades, a partir de sus significados y símbolos en torno a los recursos turísticos, pueden aportar significativamente al desarrollo y al establecimiento de actividades que busquen el desarrollo sostenible y comunitario del turismo de naturaleza.

Desde otra perspectiva, el turismo de naturaleza requiere asociarse con el turismo comunitario en las zonas rurales del Magdalena caldense, ya que “este tipo de turismo no solo permite un desarrollo económico, importante para mejorar la calidad de vida, sino que también es un fenómeno social y cultural, pues se cimienta en la relación de seres humanos” (Serna & Vasco, 2021, p. 156).

La sostenibilidad es un elemento catalizador entre el turismo de naturaleza y el comunitario debido a que permite trazar metas en común, como la conservación de los recursos naturales, los atractivos turísticos y la cultura de las comunidades, así como la regulación de la prestación de los servicios turísticos y las prácticas responsables de la actividad. De esta manera se podrá buscar equilibrio entre las necesidades de la comunidad y los impactos positivos y negativos de la actividad turística.

El presente ejercicio de diagnóstico del turismo de naturaleza permitió conocer, desde la perspectiva de los prestadores de servicios turísticos, la forma como se desarrolla la actividad. Se identificó, por ejemplo, la necesidad de contar con políticas y con la presencia de la autoridad gubernamental para el desarrollo turístico de la región y el acceso al territorio; también se evidenciaron necesidades específicas para la apta prestación de los servicios turísticos, como la capacitación y formación en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo.

El turismo es una actividad que requiere no solo de atractivos turísticos suficientes y que se encuentren en buen estado, sino también de los servicios que se ofertan alrededor de estos, tales como alojamiento, transporte, alimentación, guía y recreación. En ese mismo sentido, necesita de personas debidamente capacitadas para ofertar dichos servicios y de una infraestructura básica dentro del lugar, como vías en buen estado, señalización, centros de salud, servicios públicos con buen funcionamiento (agua, luz, alcantarillado, recolección de basuras), acceso a las TIC y seguridad en las actividades de turismo de aventura por desarrollar. También precisa de organizaciones o instituciones que regulen la actividad y puedan generar un desarrollo turístico sostenible del destino y confianza en los turistas con relación a la calidad del producto turístico que están contratando.

El reto para el destino turístico del Magdalena caldense parte desde la institucionalidad, encargada de planificar, organizar y controlar la actividad turística del destino; de realizar el diseño del producto turístico en las diferentes localidades; de promocionarlo y comercializarlo de manera adecuada, haciendo uso de las herramientas digitales, claves hoy en día. Así mismo, parte de generar la sinergia entre los diferentes actores que propendan a brindar el apoyo institucional a las pequeñas y medianas empresas de turismo fomentando el emprendimiento y el empresarismo del sector; generando espacios de capacitación; brindando compañía en el proceso de legalización y formalización de la actividad; y creando, adicionalmente, material informativo y contenido digital que sirva de insumo para todos los actores de la cadena turística, así como programas de sensibilización para

toda la comunidad en torno al turismo sostenible, al cuidado y la protección de los recursos turísticos, que son la materia prima de esta actividad.

El ejercicio de diagnóstico realizado sobre una actividad como el turismo de naturaleza en una región específica ha permitido identificar las necesidades y los requerimientos de la población para su desarrollo sostenible. Reconocer las carencias y deficiencias es fundamental para que, por medio de la socialización y el intercambio de conocimientos, todos los actores involucrados puedan adquirir una visión integral del territorio y planificar actividades que fomenten la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades locales.

Por último, una de las características fundamentales para el desarrollo del turismo de naturaleza en la región del Magdalena caldense es su riqueza hídrica. Con miras a la sostenibilidad y protección de este recurso, las comunidades y los actores deben buscar su conservación y procurar el equilibrio entre el turismo y el cuidado del entorno donde se desarrolla la actividad.

## Referencias

Artigas, E., Ramos, A., & Vargas, H. (2014). La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: clave para el desarrollo local sostenible. *Revista DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 7(21). <https://acortar.link/QOh1WO>

Barrantes, R. & Fiestas, J. (2013). El camino hacia una economía verde: el caso de la infraestructura de turismo en áreas naturales protegidas. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 40(73), 77-102. <https://doi.org/10.21678/apuntes.73.688>

Bojórquez, A. R. & Pedraza, C. (2018). Infraestructura para turismo de naturaleza, transformaciones del paisaje cultural. En A. R. Bojórquez, G. B. Hernández, G. Meraz, & C. Pedraza (Coords.), *Turismo en los entornos rurales: teorías y experiencias* (pp. 189-210). Universidad San Luis Potosí. <https://acortar.link/PoKcDV>

Calle, M. (2015). *Desarrollo local turístico y sostenibilidad*. Universidad Técnica de Machala.

Cárdenas, J. Y. (2009). *Estrategias de planeación y marketing para el ecoturismo en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín]. Repositorio Institucional UN Biblioteca Digital. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2558>

Colombia Productiva. (2021). *Guía de buenas prácticas en sostenibilidad: prestadores de servicios en turismo de naturaleza*. Ópera.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de marzo de 2020). *Proyecciones de población. Serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2020-2035*. <https://acortar.link/SsKnd>

Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Grupo Editorial Norma.

Gobernación de Caldas. (2020). *Plan de Desarrollo "Unidos es Posible" 2020-2023*. Gobernación de Caldas. <https://site.caldas.gov.co/plan-de-desarrollo>

Inostroza, G. (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región Andina. *Gestión Turística*, (10), 77-90. <https://acortar.link/CaFeJf>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; & Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica. (2005). *Norma técnica sectorial colombiana NTS-USNA 007. Norma sanitaria de manipulación de alimentos*. Icontec. <https://acortar.link/iByvt6>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; & Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica. (2007). *Guía técnica sectorial GTS-USNA 009. Seguridad industrial para restaurantes*. Icontec. <https://acortar.link/ofJvIq>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; & Universidad Externado de Colombia. (2023). *Norma técnica colombiana NTC-6725:2023. Destinos y áreas turísticas. Requisitos de sostenibilidad*. Icontec. <https://acortar.link/eXSa5z>

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. 24 de enero de 1979. DO. n.º 35.308. <https://acortar.link/CdESgz>

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1993. DO. n.º 41146. <https://acortar.link/YYUEtk>

Ley 1480 de 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. 12 de octubre de 2011. DO. n.º 48.220. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1480\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1480_2011.html)

López, F. (2007). Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos. *Turismo y Sociedad*, 8, 51-68. <https://acortar.link/hRbwJj>

Lorenzo, H. & Garrido, G. (2014). Del desarrollo turístico sostenible al desarrollo local. Su comportamiento complejo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), 453-466. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.033>

Mayorga, M. P. (2022). *Aves y rutas para el desarrollo del aviturismo en La Dorada, Caldas*. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). <https://acortar.link/0FpbA1>

Moreno, É. & Ochoa, F. A. (2011). Turismo sostenible, cadena de valor y participación comunitaria en Suesca (Cundinamarca), Colombia. *Turismo y Sociedad*, 12, 197-214. <https://acortar.link/SqDtwd>

Muñoz, M. D. & Torres, R. (2010). Conectividad, apertura territorial y formación de un destino turístico de naturaleza. El caso de Aysén (Patagonia chilena). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19(4), 447-470. <https://acortar.link/tW8k25>

- Nogué i Font, J. (1992). Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio. *Estudios Turísticos*, (115), 45-54. <https://acortar.link/Y3eU2W>
- Ochoa, F., James, J., & Márquez, G. (2013). Visión comunitaria de los beneficios derivados del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia). *Gestión y Ambiente*, 16(1), 17-31. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/43791>
- Orgaz, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 38(2), 79-91. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2013.v38.42908](http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42908)
- Resolución 2674 de 2013. Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. 22 de julio de 2013. DO. n.º 48862. <https://acortar.link/g3qOEE>
- Sancho, A. (Dir.). (2001). *Apuntes de la metodología de la investigación en turismo*. Organización Mundial del Turismo.
- Serna, J. C. & Vargas, N. B. (2021). *Construcción de memoria viva y turismo comunitario. Caso Comité Turístico Laguna de San Diego, Turisandi, en el corregimiento de San Diego, Samaná (Caldas)* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. RIDUM: Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://acortar.link/1jr6KP>
- Soto, D. (2006). La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. En Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Ed.), *Territorios con identidad cultural*. RIMISP. <https://acortar.link/W6weti>
- Suárez, P. A. (2001). *Metodología de la investigación: diseños y técnicas*. Orión Editores.
- Vejsbjerg, L. (2013). La importancia científica en la selección de atractivos turísticos patrimoniales: una visión desde la espacialidad social. *Scripta Nova*, 17(433). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-433.htm>
- Viceministerio de Turismo. (2010). *Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos*. MinCIT. <https://acortar.link/SgAzWC>